

Sumarios

Se busca dar cuenta de la necesidad del trabajo articulado y en equipo del bibliotecólogo formador y el docente de aula describiendo una experiencia de enseñanza/aprendizaje entre la asignatura Taller de lectoescritura universitaria y el curso / taller Competencias informacionales-ALFIN impartido por la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Se caracterizan y definen ambas disciplinas demostrando su natural conjugación, describiendo cómo la ALFIN puede ser trabajada y evaluada dentro de la asignatura Taller de Lectoescritura universitaria. Se describe el programa del taller propuesto, así como las formas de evaluación elegidas.

Palabras Clave: Alfabetización informacional. Didáctica. Evaluación. Enseñanza en equipo. Bibliotecas académicas. Educación superior.

It seeks to account for the need for articulated teamwork between the librarian-trainer and the classroom teacher, describing a teaching/learning experience between the subject University Literacy Workshop and the course/workshop Informational Competences-IL given by the library of the University. Facultad de Derecho, Universidad de la República. Both disciplines are characterized and defined, demonstrating their natural conjugation, describing how IL can be worked on and evaluated within the subject University Literacy Workshop. The program of the proposed workshop is described, as well as the forms of evaluation chosen.

Keywords: Information literacy. Didactics. Evaluation. Team teaching. Academic libraries. Higher education.

Procura dar conta da necessidade de um trabalho de equipa articulado entre o bibliotecário-formador e o professor da turma, descrevendo uma experiência de ensino/aprendizagem entre a disciplina Oficina de Literacia Universitária e o curso/oficina de Competências Informacionais-IL ministrado pela biblioteca da Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Ambas as disciplinas são caracterizadas e definidas, demonstrando sua conjugação natural, descrevendo como a LI pode ser trabalhada e avaliada dentro da disciplina Workshop de Alfabetização Universitária. Descreve-se o programa do workshop proposto, bem como as formas de avaliação escolhidas.

Palavras-Chave: Competência em informação. Didática. Avaliação. Ensino em equipe. Bibliotecas acadêmicas. Educação superior.

Lectoescritura universitaria y alfabetización informacional:

Un lugar de encuentro entre bibliotecólogos y docentes

Por Lic. Liliana Chávez-Villadeamigo[1]
Lic. Liana González-Liesegang[2][3]

Introducción

Dar cuenta del trabajo articulado desde la Biblioteca de la Facultad de Derecho (a partir de ahora, la Biblioteca), junto con la asignatura Taller de Lectoescritura Universitaria nos lleva a compartir un poco de la historia que nos trajo hasta aquí.

Para Quevedo, N. (2012), uno de los roles fundamentales de las bibliotecas universitarias es la generación, transmisión y difusión de conocimientos. Por ende, la contribución a la formación académica en la capacitación de sus usuarios en las competencias necesarias para solucionar sus problemas de información está implícita en el deber ser de las bibliotecas.

Entonces la Universidad, puesta al servicio de la sociedad, es un agente activo de crecimiento económico y, si logra utilizar en forma creativa lo aprendido, colabora con el desarrollo humano auto sustentable (Arocena y Sutz, 2003).

La Biblioteca ha acompañado históricamente al estudiante y a la Facultad en su evolución y desarrollo, satisfaciendo las necesidades de sus usuarios, estudiantes, docentes y egresados. Esta historia de acompañamiento permitió a la Biblioteca estar lista para el nuevo plan de estudios y los retos que implicó para los servicios.

El Plan de Estudios 2016 de Abogacía y Notariado ha impulsado a la Biblioteca a participar de esta dinámica de cambio constante impulsada por las nuevas necesidades y conductas de los usuarios y la adopción de los nuevos modelos de aprendizaje. Por ello, el bibliotecólogo ha sumado a sus roles tradicionales de intermediario de la información el de formador.

Recordemos que, parafraseando a Trujillo Rexach (2000), lo sobrio y silencioso de las bibliotecas ha cambiado a partir de las tecnologías, así como también la conducta del usuario y, por lo tanto, la del profesional de la información.

Como bibliotecólogos, nuestra función básica de comunicar, gestionar, analizar y producir la información, nos sitúa como un intermediario entre el usuario y los documentos, al colocar, así, la información a disposición del usuario. Nuestra profesión de especialistas en información ha estado siempre orientada hacia la solución de problemas informacionales.

La tarea bibliotecológica implica satisfacer las necesidades de los usuarios, ciclo que comienza con la adquisición de los documentos entendidos como lo define Barité, M. (2015), "Soporte de cualquier tipo que contiene o registra información que reviste valor para alguien, y que puede ser visto como una unidad a los efectos de su proceso técnico", y continúa con el procesamiento de la información en sus diferentes formas (soportes, formatos), para ponerla al libre acceso y disposición para ser recuperada.

El avance de la tecnología ha generado a los usuarios nuevas necesidades (por ejemplo, optimizar sus búsquedas de información) y han impulsado a la profesión bibliotecológica en la incorporación de saberes que nos permiten llevar adelante la formación de nuestros usuarios en

estas nuevas habilidades académicamente necesarias.

La literatura bibliotecológica, según Sander (1991), dice que la función docente del bibliotecólogo está junto con una amplia gama de funciones especializadas dentro de la categoría de trabajo de la biblioteca.

“Esta función docente —que no se le otorga a la biblioteca— normalmente se la reduce o interpreta como: orientar a estudiantes, maestros, investigadores y personal administrativo en la búsqueda de información, manejo de fuentes y uso de la biblioteca; el cumplimiento eficiente de sus funciones de apoyar programas de docencia e investigación universitaria” o, de acuerdo con Shera: “...ser mediador entre los especialistas, si está dispuesto a ser un enciclopedista o generalista sumamente instruido” (p. 26).

Pero desde estas afirmaciones en aquellos años hasta hoy, muchas cosas han cambiado y, como en todas las profesiones, se ha tenido que buscar una mayor formación técnica y teórica y una adaptación y diversificación de las mismas.

González Fernández-Villavicencio (2016) en su búsqueda de una definición del bibliotecólogo formador menciona, como planteaba Bewick; Corral, (2010): “El papel docente del bibliotecario ha evolucionado al tiempo que lo hacían los desarrollos socio demográficos, tecnológicos, económicos y políticos que han transformado la educación superior”.

Se puede afirmar que la etiqueta de bibliotecólogo-docente-universitario es un constructo que define al bibliotecólogo de la universidad quien, además de sus tareas habituales, imparte clases a grupos de alumnos, profesores o investigadores con diferentes niveles de responsabilidad de manera regular, tanto de manera presencial como virtual. Se trata de un profesional que planifica, diseña, imparte, evalúa y promociona las competencias de gestión de la información en su comunidad universitaria, por lo tanto, la docencia forma parte de sus tareas habituales como bibliotecólogo.

Más allá de estas definiciones, una cosa es segura: las tareas que esperan los docentes de los profesionales de sus bibliotecas universitarias son: formación en competencias informacionales y ayuda a la investigación, ya que, como especialistas de la información, hemos adquirido una experticia relevante y útil para nuestra comunidad académica en el manejo de la misma. La manera en que los bibliotecólogos trabajamos técnicamente la información ha hecho que aprendamos y lleguemos a dominar ciertas cuestiones que la comprenden y que, más allá de que históricamente ha sido nuestro trabajo hacia nuestra comunidad de usuarios de ser orientadores y formadores en el manejo de la información, nos ha hecho “salir a la cancha” (como se diría en el lenguaje vulgar) y acercarnos a los estudiantes ingresantes de la Universidad de diferentes maneras, para enseñarles cuestiones complejas que tienen que ver con las competencias informacionales.

Este trabajo se ha realizado en el primer año de las carreras de Derecho y Notariado, en la generación 2021, siendo una de las particularidades que compartimos con los docentes lo crítico y trascendental que es para los estudiantes esta etapa de sus vidas como personas y como futuros profesionales que se encuentran en un medio que les es desconocido y que los coloca en una nueva cultura, que nos invita y obliga a acompañarlos en esta y todas las etapas a todos aquellos quienes formamos parte de la Universidad (autoridades, funcionarios y los distintos departamentos de cada facultad).

Luego de una dilatada experiencia en la formación de usuarios, la Biblioteca ha ido evolucionando en forma normalizada y sistematizada marcada por los nuevos recursos, necesidades de los usuarios y estrategias del propio servicio.

En el año 2021 hemos logrado estar presentes en un espacio innovador donde articulamos el cuerpo docente y la Biblioteca de la Facultad, intervenciones desde la asignatura Taller de Lectoescritura Universitaria con los cursos/talleres Competencias Informacionales-ALFIN.

Este trabajo compartido no puede ser explicado sin antes hacer referencia a lo que supone la Lectoescritura Universitaria y qué supone las Competencias Informacionales-ALFIN.

Extensa y seria literatura dan cuenta de estos términos, nos interesa compartir lo que Paula Carlino (2002, p.411) nos dice con respecto a la escritura en la universidad: “La transformación del conocimiento de partida ocurre sólo cuando el que escribe tiene en cuenta las necesidades informativas de su potencial lector y desarrolla un proceso dialéctico entre el conocimiento previo y las exigencias retóricas para producir un texto adecuado”. Sandra Carli (2012, p.142) agrega que “la lectura en la universidad implica el encuentro de los estudiantes con un mundo de textos habilitados por profesores que median en una nueva comprensión del mundo” (p. 142).

Reforzando el concepto, dicen Carrasco Calvi y Stranges (2017, p.2) que “partiendo de la premisa de que el proceso de alfabetización no se limita a una etapa de la escolaridad, ... surge, entonces, la necesidad de que la lectoescritura se enseñe a la par de los contenidos propios de cada asignatura”.

Pero no es menor la aseveración de Navarro y Mora-Aguirre (2019, p.2) quienes parafrasean a Bazerman (2012), al decir que:

“La escritura académica en educación superior no es una competencia genérica, simple y ‘blanda’, adquirida en las etapas iniciales de alfabetización. Por el contrario, abarca un rico conjunto de prácticas letradas diversificadas tanto situacional como culturalmente que se corresponden con ciertas formas de pensar y de actuar en sociedad, y que suelen tipificarse en un conjunto de géneros discursivos característicos definidos por las expectativas, en permanente disputa y transformación, que tienen sobre ellos los usuarios”.

La alfabetización informacional, también identificada como: Alfabetización en Información, Desarrollo de Habilidades Informativas, Formación en Competencias Informacionales es un término acuñado a partir del mismo en inglés Information Literacy, término más usado en la literatura del área bibliotecológica de habla española.

Explica Gómez Hernández (2007) que “tener “alfabetización informacional” (en adelante, ALFIN) consiste en “saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética”.

La traducción de Sales, (2020, p. 2) reza:

“La alfabetización informacional incluye un conjunto de habilidades y capacidades que todas las personas necesitamos para realizar tareas relacionadas con la información: por ejemplo, cómo descubrirla, acceder a ella, interpretarla, analizarla, gestionarla, crearla, comunicarla, almacenarla y compartirla.

La alfabetización informacional se refiere a la información en todas sus formas: no solo la información impresa, sino también los contenidos digitales, los datos, las imágenes y la palabra hablada. La alfabetización informacional se relaciona y se solapa con otras alfabetizaciones, que incluyen específicamente la alfabetización digital (digital literacy), la alfabetización académica (academic literacy) y la alfabetización mediática (media literacy). No es un concepto independiente, y se alía con otras áreas de conocimiento y comprensión. La alfabetización informacional ayuda a entender los aspectos éticos y legales relacionados con el uso de la información, incluyendo la privacidad, la protección de datos, la libertad de información, el acceso abierto/los datos de libre acceso y la propiedad intelectual. De manera importante, la alfabetización informacional es empoderadora y supone una contribución fundamental para las sociedades democráticas, inclusivas y participativas; tal y como la entiende la UNESCO, es un derecho humano universal”.

Para Cuevas y Vives (2005), sería un pre-requisito para participar eficazmente en la Sociedad de la Información, siendo parte de los derechos básicos de la Humanidad para un aprendizaje de por vida (Declaración de Praga, Debate Unesco). La OCDE, en sus estudios sobre las competencias básicas para cualquier ciudadano, cita entre estas tanto la ALFIN como la alfabetización digital.

Los retos de la globalización hacen que se necesite formación para una amplia gama de competencias para el mundo cambiante inter e hiperconectado en el que vivimos.

La educación y la formación desempeñan un papel fundamental tanto social como económico y, para ello, se debe garantizar la adquisición de competencias clave necesarias para poder adaptarse de manera flexible a dichos cambios tal y como lo tiene planteado y resuelto la Unión Europea en sus “Competencias clave para el aprendizaje permanente: Un marco europeo” como anexo a la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las Competencias clave para el aprendizaje permanente publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea L 394 de 30 de diciembre de 2006[4].

Las formación en competencias informacionales (ALFIN) en la Universidad de la República se viene realizando, básicamente, en los cursos introductorios al ingreso de la misma como talleres específicos de uso de la biblioteca y, para la finalización de grados en algunas facultades así también como para maestrandos y ocasionalmente para autores, los talleres se conocen como “Talleres a la carta”, ya que sus contenidos no son genéricos, sino en acuerdo con los docentes para las especificidades que plantea el tipo de usuario que los recibe.

Evolución histórica

En el año 2016, a partir del intercambio de las propuestas existentes entre biblioteca y el cuerpo docente, se dio lugar a los Talleres a la Carta, los que permitieron la gestación de lo que hoy son los Talleres de Formación en Competencias Informacionales y que implicaron un trabajo directo y consciente con los docentes y sus necesidades propiciado por el cambio de plan de las carreras de Abogacía y Notariado, así como la creditización de todas las carreras impartidas en Facultad de Derecho.

Estos talleres fueron el embrión a partir del cual se desarrolla la actual articulación.

La apertura de la Facultad de Derecho de integrar tempranamente al Servicio de Biblioteca en la capacitación y uso de la plataforma EVA abrió un abanico de posibilidades para llegar a través de esta mediante la Actividad Lección, a incorporar el Taller virtual “Conoce tu Biblioteca” en el año 2017, la base del actual Itinerario 1: Introducción a las Competencias Informacionales.

En el año 2019 los contenidos del Taller “Conoce tu Biblioteca” se integran en forma definitiva al primer Itinerario de la Formación en Competencias Informacionales con los cambios de contenidos que implica el desarrollo del mundo informático y digital, afianzando nuestra biblioteca en el mundo de las Bibliotecas 2.0.

El vasto espectro de recursos disponibles y necesarios en el área del Derecho llevó al Equipo de Formación a generar una propuesta articulada y secuencial para integrar la Formación en Competencias Informacionales en el currículo como materia optativa para los estudiantes y como formación permanente para los egresados.

En el año 2020 se comenzó un trabajo en conjunto entre Bedelía y Biblioteca que dio lugar a los talleres de Aprestamiento (primera experiencia de alfabetización digital) al uso de la página de la Facultad de Derecho; Sitio bedelías.edu.uy y Plataforma EVA para usuarios nacidos antes de 1985 realizado en febrero de ese año.

A partir de la Resolución de la Sra. Decana Dra. Cristina Mangarelli del 12/03/2020 y los Comunicados COVID-19 del Rector de la Universidad de la República Lic. Rodrigo Arim de suspender la mayoría de las clases presenciales implicó, también, la suspensión de los talleres presenciales de Introducción a las Competencias Informacionales, lo que dio inicio a la realización desde la virtualidad del: “Introducción a las Competencias Informacionales: Taller en Línea”, a través de la Plataforma EVA.

Durante el segundo semestre se implementaron los talleres a la carta con las competencias que corresponden al “Manejo de las Competencias Informacionales”, a partir de las necesidades planteadas por los docentes según las materias que dictan realizados en su mayoría en forma virtual en la Plataforma EVA.

El largo proceso descrito y la evolución de la formación de usuarios hasta lo que hoy es Formación en Competencias Informacionales (enmarcado en ALFIN) ha llegado a un proceso de maduración que ha permitido desarrollar una propuesta sistematizada plausible de ser ingresada al actual plan de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. La propuesta ha evolucionado teniendo presente la necesidad de acceso virtual a la información con especial atención a los Derechos de Autor y con las herramientas que brinda la Facultad a sus docentes, estudiantes, y bibliotecólogos para cumplir con el objetivo de la Biblioteca: desarrollar las competencias informacionales de los usuarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, de manera tal que sean capaces de identificar y construir productos académicos que favorezcan su formación como futuros profesionales.

Descripción de la articulación Lectoescritura/ALFIN

Desde el Equipo de Formación se propuso una reunión con los docentes de la asignatura Taller de Lectoescritura Universitaria antes del inicio de los cursos para la generación 2021 que se impartirían en el segundo semestre de ese año. La reunión se hizo mediante la plataforma Zoom y se explicó a los docentes en qué consistiría la propuesta, se les remitió por correo electrónico la misma en formato programa de curso, el cual se denominó Programa de actividades articuladas: ALFIN-AMI.

Los docentes que se interesaron en participar de esta experiencia fueron cuatro y plantearon dos modalidades de trabajo: tres de ellos optaron por la modalidad de dos intervenciones y uno optó por la modalidad de cuatro intervenciones. Los cuatro docentes con los que se trabajó adhirieron al formato de evaluación que se propuso en el programa.

Uno de los docentes que optó por la modalidad de dos sesiones pertenecía a los grupos llamados semipresenciales, el resto de los grupos eran totalmente virtuales sincrónicos.

Cada docente tenía dos grupos (unos en el turno matutino y otros en el vespertino) con un promedio de 180 alumnos por grupo.

El programa propuesto se planteaba de la siguiente manera:

Objetivos Generales:

Desarrollar las competencias informacionales de los estudiantes, de manera tal que sean capaces de identificar y construir productos académicos que favorezcan su formación como futuros profesionales.

Taller 1. Introducción de las competencias informacionales

Objetivos Específicos:

1. El estudiante comprenderá la necesidad de delimitar el tema a investigar geográficamente y temporalmente, según la finalidad de su trabajo.
2. El estudiante reconocerá dónde encontrar los recursos que necesitará para su trabajo y acceder a ellos.
3. El estudiante entenderá las restricciones y características del Derecho de autor, así como reconocera los íconos de CC (Creative Commons) para poder utilizar los recursos que los contengan con responsabilidad.

4. El estudiante podrá realizar búsquedas a través de truncamientos, utilizando los operadores booleanos y ojeado al azar reconociendo los beneficios de los índices y tablas de contenido.

Tabla 1

Competencias del Taller 1. Introducción a las competencias informacionales

Competencias	Contenido	Habilidades
Competencias vinculadas al uso general de la Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> Orientación general. Servicios, horarios, condiciones. 	<p>Obtener el Carné de usuario</p> <p>Es necesario comprender qué tipo de información se necesita, cuánta y su</p>
Competencias vinculadas a comprender la necesidad de información.	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación temática, geográfica, temporal, Finalidad, tanto trabajo de clase, monografía, artículo, tesis. 	<p>delimitación temporal, geográfica y etaria. En qué soporte y formato se contiene esa información.</p> <p>Podrán articular la pregunta de investigación con la obtención de la información que puede responderla desde el enfoque general que presenta.</p>
Competencias vinculadas a conocer los recursos disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> Dónde están los recursos y como acceder a ellos. Derechos de autor, iconos CC. Tipo de búsquedas: Booleana. Ojeo al azar, truncamiento. Índices y tablas de contenidos de libros y publicaciones periódicas. 	<p>Implica identificar dónde están los recursos, cuál es su disposición y el tipo de acceso a ellos.</p>

Taller 2. Manejo de las competencias informacionales

Objetivos Específicos:

1. El estudiante comprenderá que la información debe ser evaluada con parámetros académicos para ser utilizada.
2. El estudiante aplicará herramientas de control terminológico para buscar información en bases académicas.
3. El estudiante entenderá la necesidad del uso ético de los datos y la información y entenderá las restricciones y características del Derecho de autor.
4. El estudiante presentará trabajos académicos con los formatos y estilos solicitados por el docente.
5. El estudiante almacenará y gestionará la información aplicando distintos métodos.

Tabla 1

Competencias del Taller 2: Manejo de las competencias informacionales.

Competencias	Contenido	Habilidades
Competencias vinculadas a la evaluación de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Criterios para seleccionar contenidos web: URL, sitio web, autoría, vigencia, rigor. 	<p>Evaluar la información por autenticidad, dimensión histórica, valor y sesgo.</p>
Competencias vinculadas al análisis de la búsqueda de información.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la búsqueda de información y sus términos de búsqueda, limitaciones, palabra libre, tesauros, glosarios, sinonimia, materias. 	<p>Conocer las principales herramientas terminológicas en las áreas de trabajo de la Facultad de Derecho.</p>
Competencias vinculadas a la utilización ética y responsable de la información	<ul style="list-style-type: none"> Confidencialidad, plagio, libertad de información, protección de datos. Iconos CC. Plagio. 	<p>Reconocer y respetar la confidencialidad y el trabajo de otros, informar con propiedad reconociendo el sesgo de la información y conociendo la existencia de códigos éticos y disposiciones anti plagio.</p>
Competencias vinculadas a comunicar y compartir resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Citas, notas al pie, estructuras de los trabajos académicos y bibliografías. 	<p>Estructurar los documentos científicos - académicos según los estilos correspondientes, así como citar y referenciar.</p> <p>Estilo APA, ISO, o MLA</p>
Competencias vinculadas a gestionar lo que se ha encontrado	<ul style="list-style-type: none"> Gestores de información, organización en ficheros y software. 	<p>Almacenar y gestionar la información con diferentes métodos como los gestores de información.</p>

Para los grupos que trabajaron la modalidad de dos intervenciones se articuló por módulos, de acuerdo a las habilidades que los docentes solicitaron. Ésta se realizó de la siguiente manera: Taller 1 Introducción a las competencias informacionales y del Taller 2 las Competencias vinculadas a la evaluación de resultados. En el segundo encuentro se trabajó el Taller 2 Manejo de las competencias informacionales, Competencias vinculadas a comunicar y compartir resultados, basado en estilo APA.

Para el grupo que participó de la modalidad de cuatro encuentros se trabajó los contenidos del Taller 1: Introducción a las competencias informacionales y Taller 2: Manejo de las competencias informacionales, las primeras competencias enunciadas en el cuadro se trabajaron en tres sesiones y en la última sesión se trabajaron las dos últimas competencias del Taller 2 Manejo de las competencias informacionales Competencias vinculadas a comunicar y compartir resultados basado en Estilo APA.

Evaluación de los aprendizajes:

La evaluación consistió en un cuestionario individual, aplicando el método de múltiple opción y un trabajo grupal aplicando una Matriz de valoración de desempeño.

La evaluación individual fue una evaluación sumativa que daba cuenta de si el alumno había prestado atención a diferentes puntos del curso, e utilizó la herramienta Google Sites para generar una página con los contenidos que permitió que los estudiantes consultaran varias veces el material y el recorrido de cada encuentro para poder realizar la evaluación con mayor seguridad.

Para la evaluación grupal se presentaron consignas a los grupos que estuvieron relacionadas con una necesidad de información, abarcando el proceso previo, durante y posterior a la búsqueda y presentación de resultados.

La evaluación grupal fue una evaluación formativa que, si bien ésta contenía puntajes para promediar y aprobar el curso, buscó con la misma reafirmar lo visto para volver sobre las prácticas de búsqueda, selección y comunicación de la información.

Aranda, Pastor, Oliva, Romero, (2013) comparten el concepto de evaluación formativa de Pérez, Julián y López (2009), “cuando señalan que debe guiar y ayudar a aprender, que debe ser comprensiva y adaptada a las necesidades de la persona que aprende y debe estar integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje” (p. 2), por esta razón es que optamos por la misma utilizando una matriz de valoración de desempeño, a través de ella y con los ejercicios y respuestas realizados por los estudiantes pudimos hacer una devolución individualizada a quienes no lograron los aciertos esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, en palabras de Leymoní y Fiore (2012) “El enfoque cognitivo promueve también la autoevaluación del docente, a través de las siguientes tres preguntas:

1. ¿En qué grado mis estudiantes controlan su propio aprendizaje como resultado de mi enseñanza? 2. ¿En qué medida son capaces de usar flexiblemente el conocimiento y las estrategias con materiales cada vez más difíciles? 3. ¿En qué medida son capaces de transferir sus aprendizajes a nuevas situaciones?” (p. 102)

A través de estos ejercicios buscamos: evaluar al alumno de forma individual, evaluarlo en el trabajo en equipo, evaluarnos a nosotros mismos para, a través de los resultados vistos reafirmar, cambiar y o mostrar nuestras prácticas, asimismo, evaluar la propia articulación entre Lectoescritura universitaria y Competencias informacionales ALFIN buscando descubrir y compartir lo que nos diferencia y nos une y sobre todo re descubrir la necesidad de seguir este trabajo conjunto.

Conclusiones

Luego de estas intervenciones concluimos en la necesidad y acierto del trabajo articulado y en equipo del cuerpo docente con la biblioteca, que el bibliotecólogo formador debe participar de estas instancias dentro y fuera de las asignaturas de grado, pero propendiendo siempre al trabajo colaborativo.

Que el rol tradicional del bibliotecólogo no se opaca, sino que se enriquece y que no compite con el docente de profesión, sino que aumenta el valor del ser y deber ser del profesional universitario.

También concluimos que el bibliotecólogo formador debe seguir actualizándose en aspectos fundamentales de la docencia como lo son la didáctica y la pedagogía para ser capaces y más hábiles en el trato de los grupos, los contenidos y las evaluaciones para seguir cumpliendo con los objetivos de la Biblioteca Universitaria, y para reafirmar, como dice Hallie Richie, que “La biblioteca de hoy tiene que ver más con lo que hacemos por la gente que con lo que tenemos. Y en este marco el profesional de la biblioteca que construye relaciones y capacita a los usuarios en la formación y/o les orienta acerca de los recursos digitales que tienen a su disposición es quien hoy por hoy proporciona un mayor valor a la biblioteca.” (2015).

Bibliografía

Aranda, A., Pastor, V., Oliva, F., & Romero, R. (2013). La evaluación formativa en docencia universitaria y el rendimiento académico del alumnado. *Aula abierta*, 41(2), 23-34.

Barité, M., et. al. (2015). *Diccionario de organización del conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología*. (6ta. ed. corregida y aumentada). CSIC.

Bewick, L., & Corral, S. (2010). Developing librarians as teachers: A study of their pedagogical knowledge. *Journal of librarianship and information science*, 42(2), 97-110. <http://dx.doi.org/10.1177/0961000610361419>

Carli, S. (2012). *El estudiante universitario*. Siglo Veintiuno Editores.

Carlino, P. (2002) Enseñar a planificar y a revisar los textos académicos: Haciendo lugar en el curriculum a la función epistémica de la escritura. *Comunicación Libre en las IX Jornadas de Investigación, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, agosto de 2002*

Carrasco Calvi, A. & Stranges, A. (2017). La lectoescritura en el primer año de la universidad. *III Jornadas Internacionales Sociedad, Estado y Universidad (Universidad Nacional de Mar del Plata, 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre de 2017)*.

Chavez Villadeamigo, L., & González Liesegang, L. (2019). Documento de trabajo N°3: Informe del estado del arte de la implementación de Formación en Competencias Informacionales en la currícula de grado y/o en la educación permanente para Facultad de Derecho-Udelar. <https://orcid.org/0000-0002-6160-8314>

Cuevas-Cerveró, A., & Vives-Gràcia, J. (2005). La competencia lectora en el estudio PISA. Un análisis desde la alfabetización en información. *Anales de documentación* (8), 51-70. Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia.

Fiore, E., & Leymoní, J. (2012). *Didáctica Práctica II: Enseñar a comprender*. Ed. Grupo Magro.

Gómez-Hernández, J. A. (2007). Alfabetización informacional. *Cuestiones básicas*. Anuario ThinkEPI. (1), 43-50.

González-Fernández-Villavicencio, N. (2016). El bibliotecario-docente-universitario es un “sin papeles”. *Anuario ThinkEPI*, (10), 60-67.

Navarro, F., & Mora-Aguirre, B. (2019). Teorías implícitas sobre escritura académica y su enseñanza: contrastes entre el ingreso, la transición y el egreso universitarios. *Universitas Psychologica*, 18(3), 1-16.

Øvern, K. (2014). Faculty-library collaboration: two pedagogical approaches. *Journal Of Information Literacy*, 8(2) 36-55. doi:10.11645/8.2.1910

Quevedo-Pacheco, N. (2012). Alfabetización informacional en la biblioteca universitaria: conceptos y experiencias. III Curso Internacional de Gestión de Bibliotecas, Cultura y Educación, Universidad Ricardo Palma, 2011. (Unpublished) [Conference paper]

Rich, H. & Feldman, S. (2015). Transforming the Library Profession Recruiting librarianship's best and brightest. June 9. <http://americanlibrariansmagazine.org/2015/06/09/transforming-the-library-profession/>

Sales, D. (2020). Definición de alfabetización informacional de CILIP, 2018. *Anales de Documentación*, 23(1). <https://doi.org/10.6018/analesdoc.373811>

Sander, S. (1991). La función docente de la biblioteca y del bibliotecario en el contexto académico universitario: una cuestión de principios. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 14(2), 26-7.

Trujillo Rexach, M. (2000). Nuevos retos del profesional de la información a las puertas del tercer milenio. <https://docplayer.es/85083914-Nuevos-retos-del-profesional-de-la-informacion-a-las-puertas-del-tercer-milenio.html>

Uribe-Tirado, A. (2010). La Alfabetización Informacional en la Universidad. Descripción y Categorización según los niveles de integración de ALFIN. Caso Universidad de Antioquia. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2401208

Notas

[1]Lic. Liliana Chávez-Villadeamigo. Bibliotecóloga formadora, encargada de contenidos y diseño, Coautora de Estilo APA: Guía con ejemplos y adaptaciones para Uruguay. Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Uruguay. liliana.chavez@fder.edu.uy ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5670-0634>

[2]Lic. Liana González-Liesegang. Especialista en Didáctica de la educación superior por Universidad Claeh. Bibliotecóloga formadora encargada del Equipo de formación de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Uruguay. liana.gonzalezliesegang@fder.edu.uy ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-6160-8314>

[3]Nota de contribución: Liana González-Liesegang 60%; Liliana Chávez-Villadeamigo 40%

[4](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_394/l_39420061230es00100018.pdf)
